ACUERDO 18 CREACION CARGO ALMACENISTA DE LOS LABORATORIOS DE QUIMICA

Créase el cargo de almacenista de los laboratorios de quimica con una remuneración mensual de 1.300.

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/2976/acuerdo-18-creacion-cargo-almacenista-de-los-laboratorios-de-quimica

Universidad Tecnológica de Pereira